



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 11 de marzo de 2024

**H.C.M. PIE N° 14/24 (A)**

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 25 de 11 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 29/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

#### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 14/24 (AMPLIATORIA)**

De conformidad a los Artículos 14 y 15 parágrafo II de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta y justificación a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO AMPLIATORIA a la PETICION DE INFORME ESCRITA 14/24, toda vez que se respondió negativamente a todo lo cuestionado, ampliación que se basa en el siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo y justificada debidamente, cual el grado de cumplimiento del **convenio suscrito** por la Policía Boliviana representado por el Comandante Departamental Cnel. DESP José Ricardo Heredia Sandoval y La Honorable Sub-alcaldía Municipal del Distrito N° 3, representado por el Ing. Javier Monterde Ll., y Sr. Juan Copa Martínez Presidente del Barrio Estados Unidos y demás barrios colindantes. **(se adjunta copia simple del convenio a fs. 16 al 18 de la denuncia)**
2. Informe con documentación de respaldo, porque razones técnico legales el presupuesto asignado la gestión 2012 al 2016 para la construcción Modulo Policial Barrio Estados Unidos, nunca fue ejecutado tal cual se presentó adjunto a (fs. 1 y 2) de la denuncia interpuesta por la Junta vecinal Barrio Estados Unidos que se adjunta a la presente Petición de Informe Escrito.



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

- Informe además si dicho proyecto se encontraba a diseño final para su ejecución, como advierten los vecinos por los actuados preliminares de certificación de usos de suelo, planos de urbanización con área de equipamiento, actas de inspección actas de validación adjuntas en copias simple por la junta vecinal barrio EE.UU., además de informar que actuados se realizaron para garantizar su ejecución toda vez que se tenía garantizado los recursos económicos.
- Informe, también si existió procesos administrativos respectivos a los responsables de la ejecución de dicho proyecto, toda vez que a versión de los vecinos del barrio Estados Unidos y otros se prioriza otro tipo de políticas dejando de lado la seguridad ciudadana.

**Se adjunta copia simple de la denuncia presentada por la junta vecinal**

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

